



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2021	
Recibida	9.03
Exp. N°	43055

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para refaccionar el edificio que ocupa la Escuela de Educación Técnica Profesional N°481 "Esteban Echeverría", de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, y que la comunidad educativa pueda tener su establecimiento escolar en condiciones edilicias óptimas, adecuadas y seguras, para que con los protocolos sanitarios vigentes, los alumnos y docentes puedan regresar al dictado de clases presenciales como el resto de las escuelas de la ciudad.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la alarmante situación que está atravesando la Escuela de Educación Técnica Profesional N°481 "Esteban Echeverría", ubicada en Urquiza 2466, de la ciudad de Santa Fe, en la cual no han podido retomar las clases presenciales debido a que estructuralmente, el edificio no reúne las condiciones edilicias para poder trabajar cumpliendo con los protocolos sanitarios impuestos por el Ministerio de Salud.

Por ese motivo, este jueves por la mañana estudiantes y docentes hicieron una manifestación frente al establecimiento educativo, donde procedieron a un corte de tránsito, reclamando el acceso de un edificio propio o una pronta solución a esta problemática para que se les permita comenzar el ciclo lectivo 2021. Cabe mencionar que la institución educativa tiene 60 años y, desde 2005, funciona en un local alquilado.

En este sentido, una de las docentes de la institución, explicó los motivos por los cuales la institución ve demorado su regreso a las aulas expresando que en la escuela no hay ventilación cruzada – requisito estipulado en el protocolo por coronavirus- por lo cual no pudieron comenzar con las clases, y tampoco pueden proceder a un dictado de clases de manera virtual, ya que en la ciudad de Santa Fe se acordó iniciar de manera presencial.

Asimismo, el grupo docente resalta que el problema no es la pandemia, sino el edificio que ni en este momento ni antes estuvo en las condiciones edilicias y de mantenimiento adecuadas. Sin embargo, desde la misma escuela hay propuestas de hacer refacciones, pero aún no cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación para darle una solución al problema.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, las docentes afirman que los que los estudiantes desean volver a las aulas, a la cotidianeidad escolar y además por tratarse de una escuela técnica con la virtualidad se dificulta para realización de las respectivas prácticas.

La Educación es un derecho (art 2 de la Ley de Educación Nacional) y estos jóvenes ven vulnerado su derecho al no poder asistir al edificio que ocupaban como escuela antes de la pandemia.

Trasladar la Institución a otros edificios escolares de la ciudad, verían dificultado su acceso por motivos de lejanía.

Por este motivo, atendiendo al presente reclamo, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, determine de modo urgente las medidas necesarias para que los alumnos de la Escuela de Educación Técnica Profesional N°481 "Esteban Echeverría" puedan retornar a las aulas prontamente, ya que el ciclo lectivo comenzó y ellos todavía no volvieron a clases.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial